



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución nº 1
30320 FUENTE ALAMO (MURCIA)

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº39/2021, DE GENERACIÓN DE CRÉDITO

INFORME DE INTERVENCIÓN.

Vista resolución de 8 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, de transferencias para el desarrollo de nuevas o amplias competencias reservadas a las entidades locales en el **"PACTO DE ESTADO CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO, EJERCICIO 2021"**, por la que a este Ayuntamiento le corresponde un importe de **15.122,84 euros**.

Visto el Presupuesto General actualmente vigente, en el que no aparece previsión para esta finalidad.

Vista asimismo, la Base de Ejecución Octava del Presupuesto General del 2021 actualmente vigente, que dispone lo siguiente:

"OCTAVA.- 1.- Generan automáticamente crédito en el Estado de Gastos, mediante la tramitación del oportuno expediente de modificación de crédito, los ingresos que a continuación se indican y en la forma que se señala:

- a. Subvenciones para gastos corrientes de carácter finalista no previstos inicialmente en el presente Presupuesto, mediante la creación de las partidas de gastos necesarias para la aplicación de los citados recursos a la finalidad para la que fueron concedidos.
- b. Subvenciones para gastos de capital de carácter finalista no previstos inicialmente en el presente Presupuesto, en la misma forma y condiciones que las señaladas en el apartado 1 de la presente base.

2.- Por la Intervención municipal se tramitará el oportuno expediente de modificación de crédito codificando la nueva partida de gasto generada por subvención concedida, atribuyéndole el grupo de programa y clasificación económica que correspondan conforme a la naturaleza del gasto.

3.- Mensualmente la Alcaldía Presidencia remitirá a la Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana copia completa de los expedientes de modificación de crédito por generación de crédito que se hayan producido en dicho periodo"

De conformidad con la Base de ejecución indicada, el ingreso referido ha generado un crédito por importe de **15.122,84 euros**, tramitándose para su formalización la presente **Modificación de Crédito nº39** del Presupuesto General del 2021 actualmente vigente, de generación de crédito, conforme al siguiente detalle:

Partida	Denominación	Importe euros.
Ingreso 42001	SUBV.PACTO DE ESTADO, EJERCICIO 2021.	15.122,84 €
Gastos 234.22609	ACTIV. PACTO DE ESTADO, EJERCICIO 2021.	15.122,84 €

En Fuente Álamo de Murcia, documento firmado electrónicamente.
EL INTERVENTOR



h01471cf7916080465307e51800b0c2e1